



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



VARIAS ARMAS

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de este Ejército que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de la categoría que para cada uno se indica:

INFANTERIA

De 1.ª clase

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Placed Lalaguna.
Comandante D. Benito Jiménez de Azcárate y Muñoz Cobo.
Otro, D. Fernando Yraizoz Castejón.

De 2.ª clase

Capitán D. Luis Fernández-Castañeda Alvarez-Ossorio.

INGENIEROS

De 2.ª clase

Capitán D. Ramón Ruiz de Conejo Sánchez.

AUXILIARES DE INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

De 2.ª clase

Teniente auxiliar de Armamento y Construcción D. Francisco Gracia Uriol.

GUARDIA CIVIL

De 1.ª clase

Comandante D. Luis Plaza Labrada.
Madrid, 3 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Estado Mayor Central del Ejército



SERVICIO DE NORMALIZACION

Oficina de Normalización

A propuesta del General Jefe del Servicio de Normalización, y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado 7.º del Reglamento de Normalización Militar, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 25 de octubre de 1965 («B. O. del E.» número 267), se designa Jefe de la Oficina de Normalización núm. 14 al coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Andrés Jiménez, actual Director del Taller y Centro Electrotécnico de Artillería, en el cual radica dicha Oficina.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Retiros

Por cumplir el día 31 de diciembre de 1972 la edad reglamentaria, se dis-

pone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo primero de la Guardia (consideración de suboficial) D. Anastasio San Juan Mayoral, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir el día 31 de diciembre de 1972 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el guardia de segunda (consideración de suboficial) don Luis Ben Yilaly Buselan, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Causa baja en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.º de la norma X de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. número 44), el guardia de segunda de Infantería Juan Francisco Díaz Sánchez, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Próxima a producirse una vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Infantería), para profesor auxiliar de Táctica, existente en la Escuela Superior del Ejército (C. E. F. A. M. S.) (Madrid), se anuncia para dicho empleo, Escala, Grupo y Arma.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de mayo de 1955 (DD. OO. núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticioneros que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Próxima a producirse una vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Armas de Ingenieros), para profesor auxiliar de Táctica, existente en la Escuela Superior del Ejército (C. E. F. A. M. S.) (Madrid), se anuncia para dicho empleo, Escala, Grupo y Arma.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de mayo de 1955 (DD. OO. núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticioneros que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir las vacantes de jefe y oficial, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Estado Mayor de la División Acorazada «Brumete» núm. 1 (Madrid), anunciadas de provisión normal por Orden de 4 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 202), se destinan con carácter voluntario a los oficiales que a continuación se relacionan:

En vacante de comandante, capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Máximo de Miguel Page (7.170), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Este destino produce vacante para el ascenso.

En vacante de su empleo, capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Agulla Aguirre (8.550), del Mando de la Compañía de Transportes de la Brigada Acorazada número XII. Este destino no produce vacante ni contravacante.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERIA

Vacantes de mando

De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33 (Huesca), se anuncia, para ser cubierta en turno de libre elección, entre tenientes coroneles de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de residencia

A petición propia, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Huesca a la de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Ibañeta Gracia (2.397), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 30 de agosto de 1972 (D. O. núm. 198), pasa destinado con carácter voluntario a la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo (Madrid), el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ballo Moreno (2.251), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras número 55.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir vacantes de subteniente o brigada y sargento primero o sargento, anunciadas de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 2 de agosto de 1972 (D. O. núm. 175), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Compañía de Experiencias de la Escuela Central de Educación Física (Toledo) los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, en posesión del título de Instructor de Educación Física, quedando comprendidos, a efectos del peritaje de complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144).

Brigada D. José Ortiz de Guinea Molinero (7.221), de la Escuela Central de Educación Física.

Sargento D. Vicente Pellicer Avargues (8.132), de la misma Unidad que el anterior.

Otro, D. Fulgencio Bernal Broncano (10.631), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», próxima a producirse, existente en la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos

para que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», para cubrir con carácter transitorio la existente en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión (Villa Cisneros), correspondiente al empleo de comandante legionario del Grupo de «Mando de Armas».

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

El destinado vendrá obligado a efectuar la incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al coronel jefe de dicho Tercio, uniéndose copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 13 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 212), por la que se anunciaba, entre otras, una vacante de comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en el Regimiento de Infantería Córdoba número 10, para el Batallón de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, de la Brigada de Infantería D. O. T. IX, con residencia en Málaga, se entenderá aclarada en el sentido de que la residencia de dicha Unidad es en Granada, y no en Málaga, como se hacía constar en dicha Orden, quedando por este motivo ampliado el plazo de admisión de peticiones señalado en dicha Orden en cinco días más.

Madrid, 3 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Cinco de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Teuán núm. 1 (Ceuta).

Documentación: Instancia dirigida

a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al Capitán General de la 2.ª Región Militar, uniéndose copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Paracaidista.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida al Capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose copia de la Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara aptos para el ascenso, y se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 28 de septiembre de 1972, al jefe y oficial de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A teniente coronel

Comandante D. Ramón Otero Calderón (3.723), de la Comandancia Militar de Santiago de Compostela, en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

A comandante

Capitán D. Gabriel Ferrer Soler (6.770), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 28 de septiembre de 1972, al comandante de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. José Hernández de Aviles (3.721-1), quedando en la situación que, como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados, le corresponda.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 25 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 220), por la que, entre otros, ascendía al empleo inmediato el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Beneyto Llobregat (6.762), se rectifica en el sentido de que el citado jefe queda confirmado en su destino, en lugar de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, como en dicha Orden se hacía constar.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y reunir las condiciones previstas en el artículo 52 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra e ingreso y permanencia en el Cuerpo de Suboficiales y Escala auxiliar, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se promueve al empleo de sargento, con antigüedad de 1 de octubre de 1972 y efectos económicos a partir de dicha fecha, al cabo primero de Infantería José Gallardo Cano (10.750), el cual se escalafonará de acuerdo con el número que se le asigna.

Quedando en la situación de disponible en la plaza de origen y agregado, sin derecho a dietas ni pluses, en el Cuerpo de procedencia hasta que le sea concedido destino, y en ningún caso por tiempo superior a dos meses.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Es-

cala de complemento, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el comandante auxiliar de Infantería D. Luis Ibáñez Romero (680), con destino en la Academia de Infantería, y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediera, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 28 de septiembre de 1972, al capitán de la citada Arma, Escala y Grupo D. Manuel Herrera Hernández (6.769), en situación de expectativa de Servicios Cíviles, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.º de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296), la O. C. de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 256), la Orden de 25 de febrero de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 56), y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se les señala y a percibir desde la fecha que también se indica:

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Teniente de complemento D. Arturo Castro Ibáñez, dos trienios de oficial, con antigüedad de 5 de junio de 1961 y a percibir desde 1 de julio de 1972.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Alférez de complemento D. Manuel Alfaro Avila, un trienio de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1972.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se ascienden a tenientes de complemento de Infantería a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y en las situaciones que se indican.

Don Antonio García Luque, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, con antigüedad de 1 de octubre de 1967, continuando en su actual destino.

Don Francisco Escañó Blanco, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, con antigüedad de 1 de octubre de 1969, continuando en su actual destino.

Don José Navarro López, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, con antigüedad de 1 de octubre de 1972, continuando en su actual destino.

Don Manuel Alfaro Avila, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, con antigüedad de 1 de octubre de 1972, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



La Legión

Ascensos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), se promueve al empleo de sargento primero legionario, con antigüedad de 30 de septiembre de 1972 a los sargentos de dicha Escala que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Juan Tejero Delgado (1.726).
Don Juan Rodríguez Tejera (1.728).
Don José Rincón Amoedo (1.731).
Don Angel Tomás Motiño (1.732).
Don Diego Casquet Segura (1.733).
Don José Rosas Gallego (1.736).
Don Alejandro Moreno Clemente (1.739).

Don Daniel Piñeiro Picó (1.740).
Don José Cebaduga Torres (1.741).
Don Luis Guirado Cela (1.746).
Don Rafael Fernández Vázquez (1.748).

Don Antonio Azpiazu Lezameta (1.748-4).

Don Rafael García Morales (1.749).
Don Julio Díaz Guardado (1.751).
Don José García García (1.752).
Don Miguel Málquez Pardo (1.753).
Don Juan Grande Gomáriz (1.755).
Don Francisco Miguel Suárez (1.756).

Don Juan Morante Villegas (1.759).
Don Carlos Guillén Sánchez (1.760).
Don Angel de las Heras Portero (1.763).

Don Francisco Parreño Rodríguez (1.764-1).

Don José Fernández Viñas (1.765).

Don Alejandro Cueto Atienza (1.766).

Don Anastasio Sáez Alvarez (1.767).

Don Manuel Pato Marcos (1.767-1).

Don José Barrios Tierno (1.769).

Don Antonio Cantón Cisneros (1.770).

Don Cristóbal Soto Montiel (1.771).

Don José Medina Pozo (1.772).

Don Manuel Martínez Jesuraga (1.773).

Don Agustín Criado Saco (1.774).

Don José Puente García (1.776).

Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de julio de 1972 (D. O. núm. 168), pasa destinado con carácter voluntario al Grupo Ligero Sahariano III del Tercio Alejandro Farnesio, IV de La Legión, Villa Cisneros, el teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Soriano Bona (1.672), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, quien vendrá obligado a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 13 de julio de 1972 (D. O. núm. 160), pasa destinado con carácter voluntario al Grupo Ligero Sahariano I del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, Aaiún, el teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Fernández Calleja (1.669), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, quien vendrá obligado a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.) D. José López Negrette (1.639), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa nú-

mero 3, con doña Fabiola Mejías y Larqué.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente, con antigüedad y efectividad de la fecha de la presente Orden, el brigada de Caballería D. Francisco Pinazo Martínez (884), perteneciente al Curso XIII de Aptitud, con destino en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, el cual se escalafonará a continuación del teniente auxiliar de Caballería D. José Pulido Galán (670), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a su anterior destino, sin derecho a dietas ni pluses, cesando en dicha agregación el 31 de diciembre de 1972, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o cambio de situación.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INGENIEROS

Concursos

Para teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para Mayor y Jefe de Detall, Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de septiembre de 1972, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mar-

cial de Muslera González, en situación de en Servicios Civiles (consolidado) en la 2.ª Región Militar (plaza de Badajoz).

Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INTENDENCIA

Agregaciones

Pasa agregado al Hospital Militar de Granada, hasta tanto le corresponda destino voluntario o forzoso o sea cubierta la vacante producida por él mismo, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Ramón Urrutia García-Escribano (572), disponible en la 9.ª Región Militar.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden ocho trienios acumulables de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972, al comandante de Intendencia (E. A.) don Román García del Hierro (994), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 196), Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80) y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden cinco trienios acumulables de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972, al capitán de Intendencia (E. A.) don Enrique Fernández Pérez (1.204), de la Ordenación General de Pagos. Rectificación a la Orden de 26 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 224).

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO

OFICIAL núm. 52), se asciende a subteniente especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 1 de octubre de 1972, al brigada de la misma especialidad D. Martín Asenjo Contreras (480), de la Escuela Superior del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 2 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 201), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Capitán capellán D. Juan Nieva Po-yatos (246), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, cesando en la citada agregación. (Derecho preferente.)

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sascebas, Gerona)

Capitán capellán D. Luis Ruiz Huidobro (350-1), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Capitán capellán D. Manuel Caballero Alvarez (221), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Capitán capellán D. Julio Marcote-gui Baigorri (323), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Batallón Cataluña IV).

Al Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento de Santa Bárbara, Murcia)

Capitán capellán D. José García Alvarez (342), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7 (Barcelona)

Teniente capellán D. Joaquín Galán Díez (440), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Teniente capellán D. Juan de la Cruz Valverde Paradinas (388), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Grupo de Villanubla, Valladolid).

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Goloso, Madrid)

Teniente capellán D. Agustín Rodrigo Prada (401), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm 1 (Retamares, Madrid)

Teniente capellán D. Elías Domínguez Terreros (399), de la Policía Armada de Bilbao, cesando en la situación de «en Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar». Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen la citada Agrupación.

FORZOSOS

Con arreo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (Puerto Rosario, Fuerteventura)

Capitán capellán D. Félix Hidalgo Román (379), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Zapadores Ferroviarios, cesando en la citada agregación.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.
Nueva creación.

En el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Toledo).—Una de capitán capellán.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

En el Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una de capitán capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 170-172, asignada para juez del Juzgado Militar Eventual de Expedientes Administrativos de Oviedo.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



ADVERTENCIA.—En la página 47 se publica corrección a una Orden del Ministerio de la Gobernación que se refiere al sargento primero de la Guardia Civil D. José Torrecillas González.

ADVERTENCIA.—En la página 47 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia primero de la Guardia Civil Moisés Gil Villalmanzo, que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Reenganches

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Cabo primero Manuel Cuevas Sánchez, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Cabo primero José Cara Muñoz, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Protasio Plaza Fernández, primer período, con antigüedad de 13 de septiembre de 1972.

Del Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9

Cabo primero Genaro Monje Jara, primer período, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

Otro, Juan López Herrera, primer período, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

Otro, Francisco González Ballester, primer período, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Cabo primer Juan Luzón Grimalt, tercer período, con antigüedad de 18 de septiembre de 1972.

Otro, Fernando Manzanares Pérez, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Francisco Piernas García, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Cabo primero Santiago González

Biondi, primer período, con antigüedad de 13 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo primero Juan Sanlino García, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Cesáreo Fernández Ruiz, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Antonio Guirado Conde, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Cabo Celso Sanromán Pueyo, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Cabo primero José León Cumplido, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Juan Luque Guerrero, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Cabo Juan Torregrosa Castro, primer período, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Argel número 27. Plana Mayor Reducida

Cabo primero Manuel Jiménez Rodríguez, primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 33

Cabo primero José Conde Soladana, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, José Gete Escolar, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Cabo primero Julián Martín Gallego, primer período, con antigüedad de 19 de diciembre de 1972.

Otro, Miguel Gil Rosado, primer período, con antigüedad de 19 de diciembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61

Cabo primero Antonio Domínguez Ortiz, primer período, con antigüedad de 12 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Cabo primero José Estallo Perea, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Cabo primero Francisco Blanco Rodríguez, primer período, con antigüedad de 20 de septiembre de 1972.

Otro, Manuel Sánchez Ortega, primer período, con antigüedad de 20 de septiembre de 1972.

Otro, Juan Belmonte Baena, primer período, con antigüedad de 20 de septiembre de 1972.

Otro, Eloy Garrido Muñoz, primer período, con antigüedad de 20 de septiembre de 1972.

Otro, Antonio Gómez Mariscal, primer período, con antigüedad de 20 de septiembre de 1972.

Otro, Luis Aguado Campos, primer período, con antigüedad de 20 de septiembre de 1972.

Otro, Pablo Gento Alcolea, primer período, con antigüedad de 20 de septiembre de 1972.

Cabo José Jiménez Gómez, primer período, con antigüedad de 20 de septiembre de 1972.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Cabo primero Isidro Martínez Blanco, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Sibiano González Calle, primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1972.

Otro, Gervasio Pérez Sigler, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Cabo primero Marcelino Celada López, primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1972.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Cabo primero Antonio Martín Carrera, primer período, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

Otro, Manuel Casado Guisasaola, primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1972.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Cabo primero Jacinto Sánchez Pérez, primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1972.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villavictosa núm. 14

Cabo primero Jesús Bajo Rojo, segundo período, con antigüedad de 18 de septiembre de 1972.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Cabo primero Francisco Redondo Rodríguez, cuarto período, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Cabo primero Santiago Pérez Sánchez, primer período, con antigüedad de 11 de septiembre de 1972.

Otro, José Jiménez Correro, primer período, con antigüedad de 11 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Cabo primero Pablo Carrasco Durán, primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1972.

Otro, Manuel Maeso Nieto-Márquez, primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1972.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Cabo primero Antonio Hernández Fernández, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Cabo primero Francisco Reina Díaz-Crespo, primer período, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército

Cabo primero Félix Ovejero García, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Herminio Martín Barrios, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Cabo primero José Rey Muñoz, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Cabo primero Manuel de la Paz Hernández, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Fernando Flores Mateos, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Pedro Sempere Simón, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Antonio Alcaraz Sánchez, segundo período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1972.

Otro, Vicente Imbroda Manzanares, segundo período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Cabo primero José Sierra Hierro, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, José Martínez Pinto, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Francisco Martínez Nicolás, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71

Cabo primero Manuel Albas Giménez, primer período, con antigüedad de 16 de octubre de 1972.

Otro, Alberto Rodríguez Guerra, pri-

mer periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1972.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72

Cabo primero Gabriel Royo Tarín, segundo periodo, con antigüedad de 25 de mayo de 1972.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74

Cabo primero Francisco Sánchez Martín, primer periodo, con antigüedad de 14 de septiembre de 1972.

Otro, Narciso Maldonado Morales, primer periodo, con antigüedad de 14 de septiembre de 1972.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI

Cabo primero Julio Serrano Asensio, primer periodo, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

De la Academia de Artillería

Cabo primero Ramiro García Pajares, primer periodo, con antigüedad de 13 de septiembre de 1972.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Sección de Costa

Cabo primero Manuel Pérez Alfonso, primer periodo, con antigüedad de 18 de septiembre de 1972.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Cabo primero Emilio Martos Granados, primer periodo, con antigüedad de 19 de diciembre de 1972.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Cabo primero Isidoro Herrerueta Herrerueta, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Cabo primero José Zuara Campillo, primer periodo, con antigüedad de 1 de diciembre de 1972.

Del Parque Regional de Artillería de La Coruña

Cabo primero Fernando Rodríguez Díaz, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

De la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores

Cabo primero Jesús Molina Fernández, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Cabo primero José Rodríguez Pulpeiro, primer periodo, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

Otro, Alejandro Lázaro Fuentes, se-

gundo periodo, con antigüedad de 18 de septiembre de 1972.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Cabo primero Rafael Mancheño García, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, D. Francisco Estrada Alvarez, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Cabo primero Manuel Maestre Pérez, cuarto periodo, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Cabo primero Rafael Díaz Tarácido, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Cabo primero Alberto Rovellada Fortuny, tercer periodo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1972.

Del Grupo Regional de Intendencia número 1

Cabo primero Alberto Clement Manzanares, primer periodo, con antigüedad de 18 de septiembre de 1972.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Cabo primero Antonio Molero Gago, primer periodo, con antigüedad de 13 de septiembre de 1972.

Del Grupo Regional de Intendencia número 3

Cabo primero Esteban Araicó Cuesta, primer periodo, con antigüedad de 15 de julio de 1972.

Otro, Francisco Villanueva Méndez, primer periodo, con antigüedad de 15 de julio de 1972.

Otro, José Ramírez Cañas, primer periodo, con antigüedad de 16 de diciembre de 1972.

Otro, Francisco Navalón Aparicio, primer periodo, con antigüedad de 16 de diciembre de 1972.

Cabo Pascual Martí García, primer periodo, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

Del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla

Cabo primero Antonio Pleón Postigo, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Francisco Tórriz Páez, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Antonio Pérez Díaz, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Cabo primero Manuel-Rafael Núñez Grandes, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, José Sánchez González, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

De la Academia de Intendencia

Cabo primero Segundo Sánchez de la Rosa, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, Saturnino Gutiérrez Hernández, primer periodo, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1

Cabo primero Joaquín Moreno López, primer periodo, con antigüedad de 18 de septiembre de 1972.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7

Cabo primero Juan Vaquero del Alamo, primer periodo, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8

Cabo primero Fernando Silva Sánchez, segundo periodo, con antigüedad de 19 de agosto de 1972.

De la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Cabo primero Quintillo Ortiz López, primer periodo, con antigüedad de 13 de septiembre de 1972.

De la Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias

Soldado José Vigo García, primer periodo, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

De la Unidad de Veterinaria núm. 5 (Escuela de Suboficiales Especialistas Auxiliares de Veterinaria)

Cabo primero Juan Carlos Sánchez Arcos, tercer periodo, con antigüedad de 19 de septiembre de 1972.

De la Agrupación Logística núm. 1

Cabo primero Francisco Ramos Sánchez, primer periodo, con antigüedad de 15 de diciembre de 1972.

De la Agrupación Mixta de Encuentramiento núm. 1

Cabo primero Santiago García Díez, primer periodo, con antigüedad de 15 de enero de 1973.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2

Cabo primero Alfonso Rodríguez García, primer periodo, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Cabo primero Juan-Miguel Muñoz Domínguez, segundo período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1972.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7

Cabo primero Rafael Lavandera Fernández-Carvajal, primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1972.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9

Cabo primero Manuel Navarro Espigares, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Cabo primero de Artillería Gonzalo Mogollón Bernal, primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1972.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Cabo primero de Artillería Antonio Ruiz Gómez, segundo período, con antigüedad de 24 de septiembre de 1972.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Cabo primero de Artillería Antonio Gómez Flores, segundo período, con antigüedad de 20 de septiembre de 1972.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Cabo primero de Infantería Laureano García Marcos, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Otro, José Sánchez Bernal, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Cabo primero de Caballería Angel Calvarro González, primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1972.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Cabo primero de Infantería Juan Rico Navarro, primer período, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

Otro, Juan Vicens Durán, primer período, con antigüedad de 19 de diciembre de 1972.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

Cabo primero de Infantería José Maruján, García, primer período, con antigüedad de 15 de octubre de 1972.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 18

Cabo primero de Caballería Antonio Lozano Rivero, primer período, con antigüedad de 18 de septiembre de 1972.

(B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Educando de música José Climent Caldes, primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1972.

Del Regimiento de Infantería Aragón número 17

Cabo primero músico Antonio Sendra Cebolla, segundo período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1972. Madrid, 2 de octubre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación:



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería

Coronel, activo, D. Alfonso Aguado Ortega, con antigüedad de 17 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. José Álvarez Fernández, con antigüedad de 15 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. José Carmona Carmona, con antigüedad de 27 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Teniente coronel, activo, D. Jesús de la Plaza García, con antigüedad de 17 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Teniente coronel, activo, D. Andrés Sánchez Algarra, con antigüedad de 27 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Mariano Parellada Bellod, con antigüedad de 9 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Teniente coronel, activo, D. Bernardo Olmedo Sánchez, con antigüedad de 10 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Teniente coronel, activo, D. Federico Fuentes Gómez de Salazar, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Guillermo Soler Nogales, con antigüedad de 13 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Elías Arcos, con antigüedad de 18 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la Instrucción Militar de la Escala de Complemento.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Teófilo Felipe Cueco, con antigüedad de 20 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Angel Domínguez Guerra, con antigüedad de 25 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación la Brigada de Infantería D. O. T. VII.

Comandante, activo, D. Graciano Yanes Arocha, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Comandante, activo, D. Luis Muñoz Jiménez, con antigüedad de 6 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Comandante, activo, D. José Álvarez Tarrero, con antigüedad de 6 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Comandante, activo, D. Nemesio Sánchez Borreguero, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Acción Social.

Comandante, activo, D. Juan López Utó, con antigüedad de 13 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Ramón López Mandillo, con antigüedad de 13 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Comisión de Movilización Industrial.

Comandante, activo, D. José Estévez Puga, con antigüedad de 15 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Orense.

Comandante, activo, D. Enrique Alonso López, con antigüedad de 21 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. José Martínez Gayarre, con antigüedad de 23 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Acción Social.

Caballería

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Francisco Merry Gordón, con antigüedad de 14 de abril de 1972, a partir de 1 de mayo de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Jorge Navlet Rodríguez, con antigüedad de 20 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Artillería

Coronel, activo, D. Abel Barahona Garrido, con antigüedad de 22 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Jorge Coll Dezcallar, con antigüedad de 19 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Rudesindo Cabeza Colunga, con antigüedad de 30 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Rafael Fernández de Bobadilla Vasco, con antigüedad de 27 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Teniente coronel, activo, D. Andrés Fraga Granja, con antigüedad de 8 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José María Lisarrague Novoa, con antigüedad de 15 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Patronato de Huérfanos Oficiales del Ejército.

Comandante, activo, D. José Suárez Farto, con antigüedad de 16 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Ricardo Longarela Freire, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. José María Lambea Morales, con antigüedad de 21 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Juan Cardona Rodríguez, con antigüedad de 27 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. José Mérimo Gálvez, con antigüedad de 4 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Juan Reche Reche, con antigüedad de 7 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Cesáreo Pintado Blasco, con antigüedad de 16 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. José García Fernández de la Granda, con antigüedad de 22 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante médico, activo, D. Antonio Serrada del Río, con antigüedad de 25 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado

Capitán, activo, D. Rafael Escobar Massó, con antigüedad de 10 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Infantería

Comandante honorífico, reserva, don Alfonso Sebastián Gómez, con antigüedad de 16 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como

comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Manuel Alvarez de Lara Ramírez, con antigüedad de 13 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Bernardo Crespo Ruiz, con antigüedad de 24 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXI.

Comandante, activo, D. Juan Gómez-Zamalloa Menéndez, con antigüedad de 15 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Ildelfonso Reguero García, con antigüedad de 3 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Coronel, activo, D. Antonio Hernández López, con antigüedad de 23 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel honorífico, reserva, D. Alejandro Mateos del Corral, con antigüedad de 30 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante honorífico, reserva, don Miguel Dolagaray Ubagón, con antigüedad de 12 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante honorífico, reserva, don Diego Sánchez-Puerta del Rosal, con antigüedad de 14 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante honorífico, reserva, don Diego Carrillo Jiménez, con antigüedad de 24 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Ricardo González Pacheco, con antigüedad de 10 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, Servicios Civiles, D. Luis Benavides de la Pola, con antigüedad de 7 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán auxiliar, activo, D. José Lacort Barceló, con antigüedad de 18 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Ingenieros

Coronel, Servicios Civiles, D. José García Courel, con antigüedad de 10 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Luis García Bembibre, con antigüedad de 26 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Miguel de Guadalfajara y Dodero, con antigüedad de 18 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Jefatura de Transportes del Ejército.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. Eugenio Pardo Pardo, con antigüedad de 5 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Alferez D. Bartolomé Ballesta Vivancos, con antigüedad de 20 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Intendencia

Comandante, activo, D. Enrique Gutiérrez Sánchez, con antigüedad de 12 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Ordenación General de Pagos del Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Angel Blanco Martín, con antigüedad de 9 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación el Servicio de Movilización del Ministerio del Ejército.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante, activo, D. Hernán Cortés Peláez, con antigüedad de 6 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Pedro Hernández Pardo, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante, activo, D. Ramiro Cortés Heras, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Soriano Valero, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto

de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Ortiz Muriel, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Comandante, activo, D. Ernesto Vaquero Margallo, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zamora.

Comandante, activo, D. Rafael Gallegos Rojas, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de La Legión.

Comandante, activo, D. Emigdio Vidal Alayo, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Comandante, activo, D. Guillermo Peso Cortés, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Comandante, activo, D. José Muñoz Montijano, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Comandante, activo, D. Julio Espinosa Calleja, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería San Quintín número 22.

Comandante, activo, D. José Ocaña Muller, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán, activo, D. Santiago Soriano Couceiro, con antigüedad de 8 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, Servicios Civiles, D. Ricardo Sánchez Gallego, con antigüedad de 21 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán activo, D. Enrique García Capilla, con antigüedad de 17 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel Segarra Gestoso, con antigüedad de 20 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Romero Ales, con antigüedad de 25 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán, activo, D. Alvaro Ballarín García, con antigüedad de 27 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Promoción de Sahara.

Capitán, activo, D. Angel García Martín, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán, activo, D. Manuel González García, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Serafín Tabernero Olloqui, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Fernando Martínez Valín, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Segarra Sorli, con antigüedad de 5 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Badas González, con antigüedad de 9 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Justino Tamarago Sánchez, con antigüedad de 12 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Capitán, activo, D. Vicente Gil de Sola Caballero, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Asensio Ballester, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Capitán, activo, D. Fernando Muro Lobaco, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Fernando Herro-Rico, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Enrique García Ontoria, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Fernando Payá Martí, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Gerardo Zabalá Sancho, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Carlos Sanz Ruberte, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Armando Díaz Mato, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Miguel López Pérez, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Capitán, activo, D. Fernando Martínez Posse, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Capitán, activo, D. Manuel López González, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Capitán, activo, D. Enrique Cardillo Martín, con antigüedad de 22 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Mayoral Dávalos, con antigüedad de 27 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Brigada de Infantería D. O. T. V. Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Caballería

Comandante, activo, D. Alfonso Navarro Soler, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

Comandante, activo, D. Tomás del Cojo Moreno, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Francisco Enriquez Entrecañales, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Álvarez Tijeras, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Primer Depósito de Sementales.

Capitán, activo, D. Carlos Balmori Ruiz, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán, activo, D. Luis Rivero Merry, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Guillermo Puchol Montis, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio

de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Santos Tamariz, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

Capitán, activo, D. Leonardo González-Amor Ortiz, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Teniente, activo, D. Edelmiro Ferrer Gutiérrez, con antigüedad de 27 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Especialistas

Alférez picador, activo, D. Juan Orjuño Ruiz, con antigüedad de 29 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Artillería

Comandante, activo, D. Miguel Gutiérrez Sanz, con antigüedad de 26 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Con antigüedad de 14 de julio de 1972, a percibir desde 1 de agosto de 1972

Comandante, activo, D. Arturo García-Vaquero Salazar. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante, activo, D. José Ramón Santillán Gutiérrez de Bárcena. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Dumas Brosed. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Jacinto Mateo Liras. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Cezezo Ruiz. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José López García. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Heriz Esponera. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Campins Pizá. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Pérez Díez. Cursó la documentación la Subinspección de la I. M. E. C.

Comandante, activo, D. Valentín Lázaro Tomás. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Comandante, activo, D. Vicente Benillure Juan. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Comandante, activo, D. Silvestre

Pellicer Cirac. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Comandante, activo, D. Angel Sánchez Pardo. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Campaña número 15.

Comandante, activo, D. José Muriello Rodríguez. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Comandante, activo, D. Adolfo Rodríguez de la Peña. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Capitán, activo, D. José Calve Chalud, con antigüedad de 1 de enero de 1972, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán, activo, D. Juan Fajardo Gómez de Travecedo, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel Caja Aledo, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Con antigüedad de 14 de julio de 1972, a percibir desde 1 de agosto de 1972

Capitán, activo, D. Manuel Miller Hidalgo. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán, activo, D. José Gálvez Carrillo de Albornoz. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Grande Sáenz de Cenzano. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Cazador Mas. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Pablo Gómez Marín. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Fernando Solórzano Mompín. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán activo, D. José Albarracín Linares. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Capitán, activo, D. Fernando Presa López. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Capitán, activo, D. Ricardo Zamora Calvar. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Ingenieros

Comandante, activo, D. José Alfonso Arroyo, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Zona de la I. M. E. C.

Comandante, activo, D. José Millán Morera de la Vall, con antigüedad

dad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante, activo, D. Julio Berrocal Fuentes, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Arcadio del Pozo Pujol de Senillosa, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Fernando Jiménez Escribano, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Alvarez de Miranda Valderrábano, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Jesús Tella Díaz, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Capitán, activo, D. Enrique Payá Juan, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Marestrago» núm. 3.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, D. Emiliano Marcos Manrique, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Antonio Serrano Hernández, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Comandante, activo, D. Raimundo Gaspar Torrent, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Rafael Moreno Salinas, con antigüedad de 1 de agosto de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán honorífico D. Baltasar Gutiérrez Valdés, con antigüedad de 6 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Alfonso Neira López, con antigüedad de 6 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Capitán, activo, D. Francisco Berillos Mendizábal, con antigüedad de 13 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Jefatura de la 6.ª Región Militar. Queda rectificada la Orden de 21 de julio de 1972 (D. O. núm. 178), en el sentido de que su primer apellido, es como ahora se indica.

Capitán, activo, D. Antonio Alaejos Galache, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Isaac López Cuadra, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Acción Social.

Capitán, activo, D. José Martínez Gómez, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo D. Florentino Santos Madrigal, con antigüedad de 11 de abril de 1972, a partir de 1 de mayo de 1972. Cursó la documentación el Servicio de Movilización del Ministerio del Ejército.

Veterinaria Militar

Teniente auxiliar, activo, D. Teodoro Lorenzo Pérez, con antigüedad de 5 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Teniente, Servicios Civiles, D. Miguel Escribano Ramos, con antigüedad de 10 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Juan Gómez de Salazar Arroyo, con antigüedad de 14 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Manuel Aznar Guade, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Cajal García, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. José Cantos Contreras, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente activo, D. Manuel Sanmartín Cedón, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio

de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Félix García de la Fuente, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Agrupación Temporal Militar, D. Pedro Pérez González, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Teófilo Escolar Ramos, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Peña Aguayo, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Pérez Nieto, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Honorio García Sánchez, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Julián Nebreda Gómez, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Armada

Capitán, activo, D. Cándido Cano Sánchez, con antigüedad de 21 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada.

Capitán, activo, D. Secundino González García, con antigüedad de 21 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada.

Capitán, activo, D. Humberto Carballo Granja, con antigüedad de 21 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PUNTOS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de Corbeta, activo, D. Antonio Rodríguez Amado, con antigüedad

de 2 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de Navío, activo, D. Angel Liberal Lucini, con antigüedad de 10 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Jefe de Servicios Marítimos, activo, don Jerónimo Traspaderne Zarranz, con antigüedad de 31 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de Corbeta, activo, D. Adolfo Alonso Zaramona, con antigüedad de 22 de enero de 1972, a partir de 1 de febrero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Teniente coronel, activo, D. Manuel Vidal Venturini, con antigüedad de 2 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Tropas y Servicios

Teniente auxiliar, activo, D. Adolfo Gozalo Miguel, con antigüedad de 31 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Roca Garau, con antigüedad de 31 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Sector Aéreo de Baleares.

Mantenimiento de Aviones y Electrónica

Teniente auxiliar, activo, D. Venancio Alesón Sobrón, con antigüedad de 31 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente auxiliar, activo, D. Agustín Zaballa Velasco, con antigüedad de 31 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Eusebio Ramos Castaño, con antigüedad de 31 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael García Pueyo, con antigüedad de 31 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Intervención

Comandante, activo, D. Manuel Garnica de la Dehesa, con antigüedad de 26 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Alejandro García González, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Comandante, activo, D. Luis Terrados Jarabo, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Capitán, activo, D. José González Zurita, con antigüedad de 15 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Capitán, activo, D. Santiago Valdeiras Cañestro, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Capitán, activo, D. Lucio Martín-Maestro Atenza, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Capitán, activo, D. Jaime Valcárcel Mavor, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Capitán, activo, D. Jacobo Armijo Gastaga, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Capitán, activo, D. Vicente Roig Ochoa, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Capitán, activo, D. José Gil de Sola y Caballero, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 3.ª Región Militar.

Intendencia

Capitán, activo, D. Antonio Lorenzo Becco, con antigüedad de 1 de julio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Capitán, activo, D. Francisco Serra Jumilla, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. Antonio Vallejo Gálvez, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Inspección General de Intendencia del Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. Manuel Trives Níguez, con antigüedad de 11 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Sanidad

Comandante médico, activo, D. Julián Fralle Blanco, con antigüedad de 25 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Dirección de Servicios de Sanidad del Ministerio del Aire.

Farmacia

Comandante, activo, D. Mario García Ramiro, con antigüedad de 27 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Comandante, activo, D. Francisco Grondona Juli, con antigüedad de 20 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Comandante, activo, D. Francisco García Moreno, con antigüedad de 30 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terrada».

Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aero-náuticos

Capitán, activo, D. Julio Martínez Flórez, con antigüedad de 12 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la Inspección y Dirección de Servicios de Sanidad del Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. José Pastor García, con antigüedad de 12 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Capitán, activo, D. Joaquín Quesada Galván, con antigüedad de 12 de julio

de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Capitán, activo, D. Antonio García Vargas, con antigüedad de 12 de julio de 1972, a partir de 1 de agosto de 1972. Cursó la documentación el

Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas». Madrid, 7 de septiembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el

destino de cobrador en la Empresa «Ignacio Palacios, S. A.», al guardia primero de la Guardia Civil don Moisés Gil Villalmanzo, con destino en la 531 Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Burgos.

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de Tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la cre-

dencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 83).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1972.— Por delegación, el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. n.º 237, de 3-10-72.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Orden de 20 de julio de 1972 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial a

los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil que se citan.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 200, de fecha 21 de agosto de 1972, página 15.396 y DIARIO OFICIAL núm. 189, de 22 del mismo mes,

página 766, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la relación de condecorados con la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, donde dice: «Sargento 1.º don José Tordesillas González», debe decir: «Sargento 1.º don José Torrecillas González».

(Del B. O. del E. n.º 237, de 3-10-72.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 11,15 horas del día 11 de octubre de 1972 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición de artículos de vestuario por contratación directa, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, por un importe límite total de pesetas 982.800. (Expediente I. S. V. 117/72-146), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente, y a las 11,30 horas, se celebrará el acto de licitación.

La relación de artículos que se pretenden adquirir, así como los precios límites de los mismos, son los que figuran en la cláusula 3.1 del Pliego de Bases que rige esta licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe, en el plazo máximo de 31 de diciembre de 1972, a partir de

la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el Pliego de Bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1972.

Núm. 517. (Urgente.)

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, núm. 3, B, segunda planta (Madrid), anuncia la

celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de 30 estaciones, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. M. 34/72-138.

Relación de artículos y precio límite

Veinte Estaciones terminales de cable hertziano, al precio total de 24 millones de pesetas.

Diez Estaciones terminales, sin antena ni cable coaxial, al precio total de 10 millones de pesetas.

El material citado podrá ser de origen extranjero, extremo éste que se hará constar en las ofertas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del Excmo. Se-

ñor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «B. O. del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 30 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 7 de noviembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será 22-

tisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.

Núm. 509. (Urgente.) P. 1—1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, núm. 3, B, segunda planta (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 (D. O. núm. 97), para la adquisición de radiotelefonos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. M. 37/72-139.

Relación de artículos y precio límite

900 radiotelefonos, al precio total de 66.671.845 pesetas.

El citado material será de procedencia extranjera.

Las ofertas deberán venir expresadas en dólares americanos y con su equivalente en pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del Excmo. Señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «B. O. del

Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); núm. 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y núm. 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 30 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 7 de noviembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de septiembre de 1972.

Núm. 510. (Urgente.) P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISO



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO "Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

Por Orden de 6 de diciembre de 1971 (D. O. núm. 279) se dispone que las Hojas de Servicio, nuevo modelo, sean facilitadas por este Servicio de Publicaciones; todos los Cuerpos, Centros y Dependencias deberán dirigirse al mismo pidiendo las Hojas o pliegos que necesiten.

LA DIRECCION